DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 14 de Julio de 1916

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N.: 10.320

De nuestro servicio especial

Desde Petrogrado

La vida económica en Rusia.—La unión del pueblo.—Los éxitos de las armas rusas.—Palabras del Kaiser.

El precio de los artículos a la exportación no sólo durante la guerra, sino también cuando llegue el momento de la paz, es una de las cuestiones que más preocupan a Rusia.

Sólo Inglaterra, a excepción de los países neutrales, ha podido mantener sus precios ordinarios, lo cual se explica por la gran abundancia que tiene de valores americanos.

La baja en los precios estriba principalmente en la disminución de las exportaciones, que hace más difícil el tráfico de exportación. Esta situación económica será de mucha más difícil solución para Alemania, que ha de contar desde luego con la enemiga comercial de los países aliados.

Rusia, que se ha dado perfecta cuenta de lo que será el comercio mundial al llegar el momento de la paz, labora en estos momentos con un afán extraordinario, dedicando a esta cuestión acaso mayor importancia que a la guerra. La opinión pública, que durante los primeros momentos de la guerra se encontraba visiblemente deprimida, ha reaccionado de modo notable, y es que confía en que sus políticos y gobernantes llevarán al país por un camino que no sería aventurado suponer que ha de terminar en el más extraordinario florecimiento del Imperio. Los éxitos de las armas rusas durante esta última etapa contribuyen de un modo extraordinario a que la opinión muestre su optimismo.

Ultimamente han sido muy comentadas unas declaraciones atribuidas al Kaiser y que se refieren a la simpatía de Alemania para con Rusia y al odio de aquella potencia hácia Francia.

Dice Guillermo II en dichas declaraciones: «La amistad entre Alemania y Rusia era tradicional. Yo no podía nunca sospechar que un día la guerra separase ambos países.

El pueblo alemán y yo, por tanto, odia a Francia.

Los alemanes no pueden olvidar la fecha de 1806. Francia—siguió diciendo Guillermo II—es la causa del actual conflicto, el cual no terminará hasta que Francia haya desaparecido».

¿Qué significan estas palabras en el momento en que las armas rusas empiezan a conseguir los más halagüeños éxitos?

Alguien ha querido encontrar en estas palabras el primer paso hácia una paz aislada con Rusia, cosa que nunca conseguirá Alemania, pues si íntima fué siempre la colaboración de Rusia y sus aliados, lo es mucho más en estos momentos en que se comienzan a obtener los resultados de la alianza.

Rusia persistirá en la campaña actual no sólo hasta que consiga el logro de sus aspiraciones, sino hasta que sean legítimamente reivindicadas las causas de Bélgica y Servia.

El caso de Polonia no necesita ya nuevos comentarios, pues sabido es el criterio, hecho público repetidas veces, de conceder a Polonia por parte de Rusia, sus libertades sociales y políticas, pedidas insistentemente y que injustamente no ha obtenido aún.

Rusia, desatendiendo toda clase de prejuicios, sigue con gran firmeza el camino emprendido, contando para ello con la voluntad del pueblo.

RUTOFF.

Petrogrado, Julio de 1916.

La carestía del papel

Asamblea de la Prensa diaria española

Del 21 al 23 del corriente se celebrará en Madrid una Asamblea para la que se ha convocado a los representantes de todos los periódicos diarios de España.

En la Asamblea de propietarios y administradores de publicaciones diarias que se celebró el año anterior en la Corte quedó acordado que la del año corriente tuviera lugar en Barcelona. Pero la Asamblea próxima no se considera como la segunda, sino que tiene carácter extraordinario, debiendo dedicarse exclusivamente a buscar una fórmula mediante la cual se consiga el abaratamiento del papel, condición indispensable para que en breve no haya de producirse un paro forzoso en la Prensa diaria española.

El alza enorme en el precio del papel pone en situación verdaderamente crítica, insostenible, a los periódicos diarios. Al dar comienzo la guerra europea pagábase el papel a 34 pesetas los 100 kilos y ahora son contadas las Empresas periodísticas que lo adquieren a 66 pesetas; el mayor número ha de abonarlo a 68, 69 y hasta 70 pesetas los 100 kilos.

Con el papel a ese precio, y con el encarecimiento exagerado de todas las primeras materias indispensables para la confección de los diarios, la vida de éstos hácese realmente imposible.

Y de ahí la Asamblea extraordinaria que va a celebrarse en Madrid. Háse elegido la Corte como un punto de reunión por hallarse allí los elementos oficiales cerca de quienes habrá de efectuarse las gestiones encaminadas a recabar las medidas que se cree producirían el abaratamiento del papel.

Si entre todas las publicaciones diarias españolas se establece la solidaridad que reclaman las actuales circunstancias, por demás angustiosas, es seguro que podrá conjurarse el grave conflicto. En caso contrario, será inminente la ruina. Y, antes de que sobrevenga, habrá que apelar a extremas resoluciones.

A este propósito son muy cordiales las relaciones que existen entre la Prensa diaria matritense y la de todas las regiones de España. En cualquier momento que se crea del caso iniciar el movimiento de protesta, los diarios madrileños, sin excepción alguna, tomarán la iniciativa de la huelga, interrumpiendo por tiempo indefinido, o durante el plazo que se acuerde, su publicación.

Si los diarios de provincias se muestran tan unánimes en su decisión como los matritenses, la victoria podrá darse desde luego como segura. Las reclamaciones que se formulen serán atendidas por los gobernantes para evitar una huelga que revestiría todos los caractéres de un grave conflicto nacional.

Desde la otra parte del Ebro

¡Qué magnífico sport! Correr, correr a la coronada villa, procurarse un pase, entrar en el Congreso, buscar con la vista al pequeño Marcelino, y dar con él en el momento en que, aparentando nerviosidad, ahuecando la voz y adoptando olímpico gesto, fulminó aquella su amenaza, no leida sino en «El Pueblo», de llegar hasta la obstrucción, oponiéndose a todo proyecto de ley que presentase el Gobierno, si no se incluia en el de ferrocarriles estratégicos el de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

¡Magnífico! ¡¡Muy magnífico!! Sí, señores. De habérse realizado, hoy les contara con más detalles y autoridad a los amables lectores del DIARIO DE TORTOSA el temblor sentido en altas esferas, las inquietudes del Gobierno, el azoramiento de nuestros Diputados.

¡Maldita mi pequeñez! Con un acta de Diputado en que se me hubiese otorgado la representación en Cortes de uno de los distritos de Valderrobles o Roquetas, ¡qué honor ahora el mío! El verbo de la democracia, el Marcelino de mis pecados, me hubiera, preparándose el auto-bombo, invitado a una reunión a pretexto de tratar lo del ferro-carril dicho.

Mas, fuerza es rendirse al destino, resignarse a la insignificancia a que nos condena nuestro sino; pero, así y todo, aún haciéndole la atmósfera que aquél se propusiera; una vez indicadas ya sus bravuconadas en el Congreso, seáme permitido por un momento suponerme Diputado por Roquetas, y, creyéndome poseer la invitación a que en antes me he referido, decirles la contestación que me habría merecido: «Imposible asistir a la reunión a que se sirve convocarme; conozco el juego que Vd. se trae y creo no caberme culpa alguna en el abandono en que tiene Vd. sumidos los intereses generales del Distrito que representa.

Buscaba Vd. un golpe efectista y, según «El Pueblo», lo ha dado ya en las Cortes. ¿A qué buscar más efectismo? Creo mejor que el perder tiempo en la reunión, emplear éste haciendo atmósfera y ganar simpatías en favor de un proyecto en el que tantos señores diputados estamos interesados desde muy larga fecha, proyecto al que Vd., con sus impremeditados desplantes, tal vez le haya restado muchas simpatías.»

Lo dicho, es en el supuesto indicado; como elector, como amante del Distrito, como kindelanista, lo que os digo es: no os metáis en distrito ageno; el tiempo que empleáis en mitines en que se ensalza hasta lo execrable, en que se infiltran en la clase obrera odios hácia el resto de la sociedad, empleadlo como hacen otros diputados, más celosos de su deber y menos necesitados de vivir, en conseguir mejoras, en lograr para los pueblos de vuestro Distrito algo de lo mucho que para el nuestro nos obtiene el Sr. Kindelán; creédme, con todos vuestros gritos, amenazas y desplantes, no conseguiréis olvidemos la ninguna atención que vuestro Distrito os merece, la anarquía que habéis introducido en el mismo y cuyas pestilencias no escapadas a nuestra observación nos tendrán siempre arma al brazo para evitar todo contagio con ese tu adlátere al

que, a manera de nuevo caballero andante, a falta de una ínsula que gobernar le habéis ofrecido la representación en Cortes de un Distrito que nunca ha sido, es, ni será republicano, mayormente si como republicanos hay que reputar a los que piensan y obran en la forma a que nos tenéis acostumbrados.

UN KINDELANISTA.

NOTICIAS

La huelga ferroviaria

Los trenes expreso y mixto de Valencia llegaron ayer tarde a ésta Estación con pequeños retrasos. Los correos de esta madrugada lo han hecho: el procedente de Barcelona, a la hora reglamentaria, y el de Valencia, con media hora de retraso a causa de haber esperado en dicha capital el enlace con el que venía de Alcira. Los trenes mixto y expreso de Barcelona han llegado hoy también a la hora de costumbre, conduciendo aquél al ingeniero mecánico de la división de ferro-carriles D. Francisco Bordas, dos maquinistas del Estado para conocer la vía y uno de los sujetos al servicio militar. El rápido procedente de Valencia ha llegado esta tarde con pequeño retraso, conduciéndolo el ingeniero de la Compañía D. Camilo Theureau y personal de la misma. El mixto de la misma capital es esperado a la hora reglamentaria.

Las impresiones que nos han comunicado en esta sección son halagüeñas, y buena prueba de ello es que el servicio de trenes de viajeros se hace con bastante normalidad. También se nos dice que al atardecer de ayer se presentaron a la Compañía los pocos ferroviarios sujetos al servicio militar que aún no lo habían hecho. En toda esta sección los guardabarreras no han abandonado el servicio.

Ha sido conducido a prisiones militares el ferroviario militar Tomás Tena Gaya, de esta ciudad, al que se le acusa de haber ejercido coacciones, en compañía de otros cinco huelguistas, a los guarda-barreras comprendidos desde el disco a Vinallop. Se nombrará un capitán del ejército para instruir sumaria.

Somos los primeros en lamentar este grave incidente, motivado por haber hecho caso de consejos dados por quienes solo quieren aprovecharse de la huelga para sus fines políticos, sin importarles un comino el que un desgraciado obrero se vea por su culpa sujeto a las penalidades del fuero militar.

A las cinco de la tarde llegó ayer de Tarragona un tren especial militar, conduciendo soldados del batallón de Almansa que guarnece esta plaza, que estaban con licencia. En el mismo convoy salió de aquella capital el primer batallón de dicho regimiento a las órdenes de su coronel D. José Alonso de Medina, el cual fué destacando secciones en todas las estaciones de la línea hasta Ametlla inclusive. A las siete regresó a Tarragona el referido tren con su coronel y unos 35 soldados del batallón de esta ciudad a las órdenes del segundo teniente Sr. Ruiz para guarnecer las estaciones y vías de Ampolla y Amposta.

En el correo de esta madrugada han marchado 76 soldados de esta guarnición con el capitán Sr. García Rollan y el segundo teniente Sr. Vega, para Santa Bárbara aquél y éste a Ulldecona, con el fin de cuidar la vigilancia de las referidas estaciones y vías. El mando de todas las fuerzas que cubren la vía desde Tarragona a Ulldecona, límite de la provincia, se ha encargado al coronel Sr. Alonso de Medina.

Han llegado a esta ciudad buen número de los soldados del batallón de Almansa que guarnece esta plaza que disfrutaban licencia, y entre hoy y mañana son esperados los que faltan, con lo que ascenderán las fuerzas a más de 300 hombres.

Por ahora, y de ello nos alegramos, reina tranquilidad absoluta en toda esta demarcación ferroviaria.

El guarda-aguja y personal de la estación de Santa Magdalena hasta ayer prestó servicio, abandonándolo ante las amenazas que les hicieron. El alcalde de dicha población, tan pronto supo la noticia, trasladóse a dicho lugar y en compañía de varios vecinos del pueblo que se relevan cada cinco o seis horas, prestan el servicio de vigilancia y cuantos son necesarios para que no sufra alteración ninguna.

Merece nuestro elogio dicha autoridad y vecinos del pueblo de Santa Magdalena.

En la Estación nos comunican que desde hoy puede facturarse en esta ciudad a gran velocidad con reserva por los plazos del transporte, y en pequeña velocidad solamente ganados y géneros alimenticios, también con reserva con los mismos plazos.

Igualmente nos manifiestan que la Compañía cuenta con suficiente personal para atender a las necesidades del servicio. En esta sección de Vía y obras trabaja todo el personal, excepto los carpinteros.

En la Estación del Norte de Barcelona han secundado la huelga unos 300 trabajadores y en la de Cervera solo cuatro han holgado.

Según vemos en la prensa, en todas las poblaciones afectas a la huelga reina completa tranquilidad, verificándose los servicios de trenes de viajeros con mucha normalidad y saliendo también no pocos de mercancías.

La autoridad militar de Tarragona dispuso ayer fuesen clausurados los locales sociales de la Federación obrera y Centro ferroviario de aquella capital.

Leemos en «El Noticiero» que ayer fueron detenidos en Barcelona los individuos del comité nacional de la Unión general de trabajadores, señores López Caballero, Barrio y Besteiro. Habían llegado de Madrid por la mañana, y, según el citado diario, estaban preparando para el domingo una manifestación en toda España y un paro general el lunes, por 24 horas.

GRATIFICACIONES

Leemos en un diario de Barcelona: «La Compañía del Norte acordó conceder desde mañana las siguientes gratificaciones diarias:

De 250 pesetas a los maquinistas; de 100 pesetas a los fogoneros; de 150 a los conductores de tren; de cien a los guardafrenos, y de cincuenta a los mozos de tren.»

El estado de guerra

BANDO

D. Carlos Palanca y Cañas, General de división y Gobernador militar de la provincia de Tarragona.

HAGO SABER:

Ordeno y mando

Artículo 1.° Queda con arreglo al artículo 20 de la vigente Ley de orden público y según acuerdo tomado en Junta de Autoridades declarado el estado de guerra en esta provincia.

Art. 2.° Queda prohibida la formación de grupos numerosos y serán disueltos los de cualquier número de personas que presenten carácter sedicioso, empleándose la fuerza contra ellos en caso de resistencia.

Art. 3.° Quedan sujetos a la jurisdicción militar y serán juzgados en juicio sumarísimo:

I. Los reos de los delitos contra la integridad de la Patria, rebelión, sedición y sus conexos y todos los que directa o indirectamente afecten al orden público.

II. Los de insulto a centinela, fuerza armada o cualquier militar o funcionario de Guerra en acto del servicio.

Art. 4.° Quedan también sujetos a la jurisdicción de Guerra:

I. Los que promuevan o tomen parte en reuniones o manifestaciones no autorizadas.

II. Los que atenten a la libertad del trabajo o de la contratación o traten de impedir por cualquier medio abastecimiento público.

III. Los que en cualquier forma impidan o traten de impedir la libre circulación de vehículos o de medios de transporte.

IV. Los delitos de robo, hurto y daño a la propiedad particular, del Estado, Provincia o Municipio, ejecutados con violencia, intimidación, tumulto, aprovechando la alteración del orden público o para contribuir a aumentarla.

V. Los que atenten en cualquier forma a las vías férreas, líneas telegráficas y telefónicas, conducción de agua y alumbrado por gas o electricidad.

VI. Los de incendio y empleo de materias explosivas, relacionados con la alteración del orden público.

VII. Los de atentado, desacato o desobediencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones.

VIII. Los de injuria y calumnia a las autoridades y colectividades militares, cualquiera que sea el medio empleado para ejecutarlos.

IX. Los que exciten o induzcan a cometer los delitos comprendidos en este Bando, igualmente cualquiera que sea el medio empleado.

Art. 5.° Las autoridades y tribunales comunes continuarán en el ejercicio de sus funciones o jurisdicción en lo que no se oponga a este Bando, conforme a lo prevenido en el art. 24 de la expresada ley de orden público, a reserva de someter a la jurisdicción militar cualquier otra clase de delitos o infracciones que considere oportuno el Excmo. Sr. General de esta región, autoridad judicial en la misma.

Tarragona 13 Julio de 1916.—*El General Gobernador militar*, CARLOS PALANCA.

En el Cine Doré debutó anoche la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor Sr. Hortelano, representando «Malvaloca», obteniendo los artistas un buen éxito.

En el teatro del Balneario se representó en la velada de ayer «Lo Sancristo gros» y «Un cop d' estat», cuyas comedias hicieron reir al público y también fueron aplaudidos sus intérpretes. La concurrencia, tanto en el uno como en el otro, fué anoche muy escasa.

Para el domingo se anuncia en el teatro de verano la representación de la comedia dramática en tres actos de gran emoción, «Aucells de pas», obra en la que se inspiraron Martínez Sierra y el maestro Uzandizaga para escribir la grandiosa opereta «Las golondrinas».

Este programa es un aliciente para que pasado mañana el teatro del Balneario se vea concurridísimo.

Hemos sido atentamente invitados, y agradecemos la deferencia que se nos ha dispensado, para la velada musical y el solemne acto de la repartición de premios a los alumnos del Colegio de San Pedro Apóstol que dirigen los Hermanos de la Doctrina cristiana, que mañana a las cinco de la tarde tendrá lugar en dicho Colegio bajo la presidencia de nuestro Ilmo. Prelado.

Como se encuentra enfermo uno de nuestros repartidores, rogamos a los suscriptores de DIARIO DE TORTOSA nos perdonen cualquier deficiencia que observen en el reparto y se sirvan comunicarla a esta Administración para que sea subsanada.

Nuestro querido colega «Heraldo de Castellón» publica la reseña del resultado de la *Yimkana* celebrada brillantemente en el salón del Paseo de Ribalta, tomando parte buen número de automóviles, entre ellos el de nuestro querido amigo D. Diego Homedes, que empleó para hacer el recorrido y salvar todos los numerosos obstáculos colocados en la fiesta, tres minutos, cuarenta y nueve segundos, ganando dicho señor por su pericia y habilidad como chaufeur el 2.° premio, por lo cual le felicitamos nuevamente.

Los Previsores del Porvenir

La campaña de difamación sostenida por algunos, contra los que dirigen dicha entidad, ha motivado una sentencia del Tribunal Supremo, condenando al Comandante D. Nazario Alvarez Valdés, por el delito de injurias inferidas al Director general de la Asociación D. Francisco Pérez Fernández.

lindes de la enfermedad; sólo así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica; raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc., fases de una misma causa morbosa, las exigencias sociales.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, linfatismo, y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos como el jarabe Hipofosfitos Salud, que ocupa un puesto preeminente entre ellos.

La sobreactividad de la vida, el excesivo gasto nervioso se compensan con el jarabe Hipofosfitos Salud usándolo periódicamente, siendo excelente para prevenir la anemia del siglo.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

AVISO: Al comprar el frasco precisa fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

DE SOCIEDAD

Han llegado de Barcelona para pasar el verano en esta ciudad, la distinguida señora D.ª Teresa de Salvador de Piñol y su bella hija María Teresa.

—

Se encontraba ayer en esta ciudad el ilustrado médico de La Galera, nuestro particular amigo D. Custodio Anton Pérez.

—

En Tarragona ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora D.ª Teresa Sastre, esposa de nuestro querido amigo D. Ricardo Cabré, ilustrado abogado de aquel Colegio.

Sección Oficial

BANDO

D. Domingo Piñana Homedes, Alcalde Constitucional de la presente ciudad.

Hago saber: Que habiéndose propuesto por el concesionario para la confección del Registro Fiscal de edificios y solares de este término municipal la imposición de multas y demás correctivos que autoriza la Instrucción de 19 Enero de 1915, a los propietarios que no han presentado sus declaraciones de riqueza en la oficina correspondiente, por el presente se invita nuevamente y se concede un último plazo de diez días a todos los propietarios de edificios urbanos y solares del término municipal de esta ciudad que aún no lo hayan cumplido, para que presenten en dicha oficina las referidas declaraciones de riqueza; debiendo de hacerse presente que, no solamente están sujetos a dicho Registro los edificios existentes en el casco de la población y sus arrabales, si que también toda clase de edificaciones enclavadas en las fincas rústicas de este término municipal, aunque sean ocupadas por sus dueños o propietarios y sea cual fuere el uso a que se destinen.

Tortosa 13 de Julio de 1916.

D. HOMEDES PIÑANA.

Sección Religiosa

Santos de mañana

San Enrique, emperador; San Marcelino, pbro. y cf., y el Beato Pompilio M.ª Pirroti, cf.

La misa y oficio divino son de San Enrique, emperador, rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1½ conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 y 1½ rosario.

Dolores: Mes de Nuestra Señora del Carmen durante la misa de 7. A las 6 y 1½ de la tarde ejercicios de novena.

Observatorio del Ebro

Día 14 de Julio de 1916.

Temperatura máxima de ayer, 29°,2; tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 19°,0.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 763'8 y a las 7 de hoy 762'7.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del SSE.

NOTA. Ayer, cielo bastante despejado, sobre todo ante meridiem. Por la tarde aspecto tormentoso al SW. y ligera llovizna. Sigue el barómetro estacionario.

ULTIMA HORA

Sin conferencia

A consecuencia de las circunstancias anormales, por órden de la Dirección se ha prohibido el que celebremos nuestra conferencia telefónica de «Ultima Hora» con Barcelona.

Comprendemos que toda medida de Gobierno es necesaria y por consiguiente la de la previa censura, aun cuando con ello tengan que salir perjudicados nuestros lectores; pero gustosos nos sometemos a las disposiciones de las dignas autoridades militares, si han de resultar eficaces para evitar mayores males.

En máquina ya nuestro DIARIO, hemos recibido de nuestro Corresponsal en Barcelona los siguientes telefonemas:

«Gobernación manifestado trenes normalidad algún retraso. Romanones pronosticado peligro pero confía solucionarlo. Presentádose estación centenares obreros ocupándoseles. Miranda mil quinientos huelguistas telegrafiado ofreciéndose Patria Ejército servir trenes correos militares.»

«Barcelona normalidad. Estación Norte trenes ordinarios bastantes viajeros. Empleados trenes pedidos fórmense más convoyes.»

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghan. 5